



Ministerio de Empleo y Seguridad Social

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

REMISIÓN DE NOTIFICACIÓN DE PERCEPCIÓN INDEBIDA DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO

Por esta Dirección Provincial se ha iniciado expediente administrativo para el reintegro de la protección por desempleo indebidamente percibida, arriba indicada, contra los interesados que a continuación se citan, y los motivos que así mismo se relacionan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndoles que dispone de un plazo de diez días, contados a partir de la fecha de la presente publicación para reintegrar dicha cantidad indebidamente percibida en IBAN ES51 0049 5103 7125 1655 0943 del Banco Santander, a nombre de este Organismo debiendo entregar copia del justificante de ingreso en su Oficina del Servicio Público de Empleo.

De no estar conforme con lo anterior deberá formular por escrito ante la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal las alegaciones que estime pertinentes en el mismo plazo de diez días de acuerdo con lo dispuesto en la letra a), del número 1, del artículo 33 del Real Decreto 625 de 1985, de 2 de abril.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados, estarán de manifiesto por el mencionado plazo en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

Relación de notificación de percepción indebida de prestaciones de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30 de 1992

Interesado	N.I.F.	Expediente	Importe	Periodo	Motivo
GRANDEZ MONTOYA CLAUDIA MILENA	04863383X	4520150000477	269,60	01/11/2012 10/11/2012	SUSPENSION PAGO CUOTAS MENSUALES DE PAGO UNICO POR BAJA EN LA RETA
IBANEZ ARAGON JUAN CARLOS	04171199B	4520150000474	266,32	01/11/2012 08/11/2012	SUSPENSION PAGO CUOTAS MENSUALES DE PAGO UNICO POR BAJA EN LA RETA
MANTESCU MARCEL	X7663014N	4520150000484	1.077,44	01/02/2014 30/05/2014	SUSPENSION PAGO CUOTAS MENSUALES DE PAGO UNICO POR BAJA EN LA RETA
DE FRADE BRANCO RAQUEL	Y1359896N	4520150000819	159,50	21/08/2014 30/08/2014	BAJA POR NO ESTAR INSCRITO COMO DEMANDANTE DE EMPLEO. SUSPENSIÓN 1 MES. 1 ^a INFRACIÓN
RODRIGUEZ CRUZ JUAN MANUEL	07233231F	4520150000704	10.627,56	16/12/2013 16/12/2013	PAGO ÚNICO. TRABAJADORES AUTÓNOMOS NO MINUSVÁLIDOS
MEZDIUI MOHAMMED	X3168121D	4520150000524	1.445,39	18/10/2012 17/02/2013	EXCLUSIÓN DEL DERECHO A PERCIBIR PRESTACIÓN O SUBSIDIO POR DESEMPLEO POR UN PERÍODO DE 12 MESES.
IVANICZKI ALEXANDRU	X8442610T	4520150000891	34,11	29/08/2014 30/08/2014	BAJA POR NO ESTAR INSCRITO COMO DEMANDANTE DE EMPLEO. SUSPENSIÓN 1 MES. 1 ^a INFRACIÓN
GOMEZ-CALCERRADA DIAZ-MAROTO MATIAS	06275039H	4520150000696	3.946,39	30/07/2013 15/12/2013	PAGO ÚNICO. TRABAJADORES AUTÓNOMOS NO MINUSVÁLIDOS
TUDOR BOGDAN MADAS	Y0859449E	4520150000886	115,03	25/08/2014 30/08/2014	BAJA POR NO ESTAR INSCRITO COMO DEMANDANTE DE EMPLEO. SUSPENSIÓN 1 MES. 1 ^a INFRACIÓN
DIAZ SANCHEZ ENRIQUE	52970214H	4520150000693	2.889,36	16/06/2014 19/12/2014	PAGO ÚNICO. TRABAJADORES AUTÓNOMOS NO MINUSVÁLIDOS
BABIANO GOMEZ FRANCISCO JOSE	49007547K	4520150000502	13.478,50	18/01/2013 30/12/2013	EXTINCIÓN POR INFRACIÓN MUY GRAVE

Toledo 17 de abril de 2015.–El Director Provincial, Miguel Ángel Iniesta Molina.

N.º I.-3790